

Las Obras de Salubridad en el Partido de Vicente López

Consideraciones generales—

Vicente López está en vías de su total urbanización y tal es así, que dentro de breve tiempo tendrá, como el mismo centro de la Capital, los servicios cloacales y de aguas corrientes, cuyos beneficios no son de mencionar por sobradamente conocidos. Lo que le faltaba, pues, a Vicente López para convertirse en el centro urbano más importante de los alrededores de la Capital Federal, lo ha conseguido ya, desde que las obras de salubridad del Partido, aprobadas por la Dirección de las Obras Sanitarias y en vías de ejecutarse en el corriente año, nos autoriza para darlas como existentes en el más breve plazo, lográndose así la realización de un viejo y sentido anhelo de la población.

Vicente López con una red de pavimentos inmejorable, con una edificación valiosísima y moderna, ya tenía títulos suficientes para destacarse en el conjunto de los pueblos limítrofes de la Capital; ahora, con los servicios de salubridad, queda consagrado como el lugar más propicio para la vivienda, desde que se ha conseguido en él, el ideal de la ciudad higiénica, es decir, con amplios horizontes, edificios alegres, abiertos al sol y al aire, pavimentos lisos, calles arboladas y servicios reglamentados para las aguas y los desagües cloacales. Este ideal, conseguido con una legislación municipal que engloba a los que directa o indirectamente tienen que ver con la cosa pública, ha de constituir para la historia del Partido de Vicente López un ejemplo dignísimo, dado que se trasunta en él el entrañable amor de los que epamoraos de su pueblo, han sabido responder con obras de aliento y de previsión a la confianza de sus convecinos, que los honrará con cargas públicas de responsabilidad.

Nunca más aplicable el efectivo concepto del patriotismo lugareño que en el caso de Vicente López, y tan es así que la obra pública, salvo inferencias que no es el caso de establecer aquí, ha sido fructífera en todo sentido. Cuando se escriba la historia política y administrativa de nuestro pueblo, que ha de suceder por cuanto llevamos para la posteridad los delineamientos de algo que será muy superior a lo que es actualmente Belgrano o Flores; algo muy superior a lo que tenemos visto en nuestro país; se dirá de los hombres públicos de ahora que tuvieron la visión exacta del porvenir, título honroso que hace siempre simpáticas a las personalidades del pasado.

Representará, pues, este esfuerzo —que se paga con creces con la satisfacción de ser útil— un capital de indiscutible mérito para mañana: el capital edificio. Con un poco de esfuerzo más habremos conseguido también el capital de previsión social, delineada la ciudad futura, que tanto se anhela, por cuanto representa el ideal de todos los que han plantado sus reales en este pedazo de suelo, que el esfuerzo público y privado ha convertido en un pueblo moderno.

Cómo se harán las obras—

Depósito.—Las obras a ejecutarse han sido divididas en trabajos para la provisión de agua, con la colocación de cañerías maestras y de distribución y conexiones externas para el servicio domiciliario y cloacas con una extensa red de colectoras. La distribución de agua po-

Asciende a más de 3.000.000 de pesos el capital a invertirse. Las cañerías maestras y de distribución de agua tendrán un total de 145.000 metros y las cloacas abarcarán una zona de 445 manzanas

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTARSE

table se efectuará desde un depósito regular de presión y de consumo de 1.000 metros cúbicos de capacidad y 25 metros de altura, que se levantará en la calle Olaguer entre España y San Nombre, en el terreno donado por la Municipalidad de Vicente López.

Zonas de distribución—

1ª Zona.—La primera zona de distribución de agua abarcará el pueblo de Florida y la parte alta de Vicente López. El ramal alimentador de Florida y Vicente López tendrá el siguiente recorrido: calle Olaguer hacia el sud oeste hasta España y por ésta hasta Cajaraville, donde se enlazará con las cañerías maestras de la red de distribución. (En la Avenida Maipú).

2ª Zona.—El ramal alimentador de Olivos seguirá por Olaguer hacia el noreste, doblando luego por la calle Sin Nombre hasta C. Villate, para continuar por esta última, luego, por Avellaneda, Uribelarrea y Quintana hasta Corrientes, donde empalmará con las cañerías maestras de distribución. (Avenida Maipú).

3ª Zona.—Las partes bajas de Olivos y Vicente López tendrán un ramal independiente de los anteriores, con caños de diámetro menor.

Colocación de las cañerías—

Las cañerías se colocarán en la calzada o en las veredas. Por lo general se adoptará la primera de las formas indicadas, pero cuando sea necesario evitar la rotura de afirmados se abiorarán en las veredas. En este caso (pavimentos de hormigón armado, concreto asfáltico, granito sobre base de hormigón) el cruce se efectuará por debajo de la calzada. Se tomarán todas las precauciones necesarias para evitar que colan los cordones de las veredas, enmadrando convenientemente las excavaciones. Cuando se trate de avenidas pavimentadas con afirmados lisos (Hormigón, concreto asfáltico, etc.) sólo se permitirá efectuar una perforación intermedia en la calzada para facilitar el relleno, pero ésta no podrá exceder nunca de 0.60 m2, por perforación, y deberá ser perfectamente reparada. Esto en casos muy especiales y conforme a la indicación del ingeniero encargado de las obras.

Como se puede apreciar, la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación ha tenido muy en cuenta la situación especial del Partido de Vicente López en lo que respecta a su red de pavimentos lisos y tal es así que las obras a ejecutarse no darán en absoluto los pavimentos, ni aún los de granito con base de hormigón. Teniendo en cuenta que en el Partido

no existen avenidas construidas con pavimentos lisos (La avenida Aristóbul del Valle tiene plazoleta intermedia de tierra), la licencia acordada a los empresarios de la obra, es muy limitada, en lo que respecta a posibles roturas del pavimento, haciéndose éstos entonces en casos excepcionales.

La longitud total de las cañerías maestras y de distribución será de 145.000 metros lineales.

Construcción de cloacas—

Red de colectoras.—La red de colectoras a construirse abarcará una extensión de 445 manzanas comprendidas dentro de las zonas más pobladas de Olivos, Florida y Vicente López, habiéndose fijado los niveles de las colectoras de modo que el escurrimiento del líquido, hasta su llegada a la cloaca máxima, se realice bajo la sola acción de la gravedad. La longitud total de la red será de 105.620 metros lineales, aproximadamente.

En las calles pavimentadas con hormigón armado o concreto asfáltico se colocarán las respectivas colectoras en una de las veredas y las conexiones domiciliarias que correspondan a las fincas de la acera opuesta se instalarán a través de la calzada, sin remover el afirmado.

Refeción de afirmados y veredas—

La refeción de afirmados removidos para la colocación de cañerías, válvulas, cámaras, etc., en las obras de provisión de agua, y en la instalación de colectoras, bocas de registros, conexiones para el desagüe cloacal, en las calles en que se hagan impredecibles esas aperturas estarán sujetas a las disposiciones municipales provinciales y nacionales vigentes y tendrán siempre la aprobación de las autoridades interesadas. Las refeciones de las veredas estarán sujetas a las disposiciones municipales y deberán quedar tal como estaban antes de las aperturas.

Plazo para la construcción de las obras y plazo de conservación y garantía—

Las obras deberán estar listas para su funcionamiento a los 24 meses de firmado el contrato. El plazo de conservación de las obras por parte de la empresa adjudicataria será de tres meses a contar desde la recepción provisional de agua y desagües.

Como vemos, ha empezado a correr el término fijado para la construcción de las obras de salubridad del Partido, con lo que tendremos a plazo fijo la iniciación de los trabajos.

La reparación de las veredas y la previsión municipal—

La necesidad de urbanizar el Partido con obras de verdadero aliento obligó a la Municipalidad a imponer la pavimentación por ordenanza impositiva, primero, y de contrato directo entre vecinos y contratistas, después, lográndose así la red de pavimentación más importante conseguida en el plazo más reducido, es decir, en menos de cuatro años. El acortamiento a la Ley Nacional de las Obras Sanitarias colocó a la Municipalidad en el trance de esperar la llegada de las obras de salubridad, dejando insatisfecho el anhelo del vecindario de tener pavimento, o satisfacer las aspiraciones de éste, tratando de buscar los medios de que las obras de salubridad se constru-